

Comentarios al texto de Raúl Fradkin “Los actores de la revolución y el orden social”

Sergio Serulnikov

Universidad de San Andrés - CONICET

Los “actores” de la revolución y el orden social, el tema que nos convoca en esta mesa, nos sitúa en el centro de una problemática clave para interpretar el fenómeno de la independencia. Por un lado, porque la debacle de la dominación española conllevó también, con muy diversos ritmos y grados de intensidad, un resquebrajamiento del orden social vigente, de la sociedad de antiguo régimen. Por otro, porque una historia política de la revolución no puede ser sino en parte una historia de actores. Como yo lo entiendo, este enfoque supone dos tipos de operaciones. La primera es poner en relación diversos campos sociales, y por lo tanto, bibliotecas que –como sostiene Raúl Fradkin en su ponencia– no siempre han dialogado entre sí. Me refiero no sólo al vínculo entre acontecimientos políticos y estructuras socioeconómicas (tan centrales en la historiografía entre las décadas del 1960 y 1980), sino también a problemáticas que han adquirido gran relevancia en los últimos años, tales como las mutaciones en las modalidades de sociabilidad, la conformación de una esfera o esferas públicas, los imaginarios y lenguajes políticos o el funcionamiento del Estado y las formas de gobierno. El desafío de una historia de actores es articular estos planos de la realidad, al mismo tiempo que evitar ser subsumido, absorbido, colonizado por alguno de ellos en particular.

La segunda operación consiste en adoptar una mirada de mediano y largo plazo, que tome la crisis de la monarquía hispánica como su punto de llegada, no de partida. Existió, y todavía existe, una tendencia a tomar a 1808 (o los años inmediatamente precedentes) como el *big bang* de la revolución. El largo plazo suele quedar como el territorio de las visiones de conjunto o de disciplinas específicas (la historia económica, intelectual, institucional, sociocultural, etc.). En mi opinión, sin embargo, no hay manera de entender las muy disímiles respuestas de las sociedades hispanoamericanas a las abdicaciones de Bayona sin una historia política de largo aliento: una historia que reconstruya prolongados procesos de negociación y conflicto en torno al ejercicio o los fundamentos del poder, en ámbitos regionales específicos, entre sujetos políticos reales.

Me parece que la historiografía latinoamericana reciente ofrece algunas líneas de investigación muy sugestivas para pensar la crisis

política y social del orden colonial desde esta perspectiva integradora y de larga duración. En estas pocas líneas, voy a focalizarme sólo en dos conjuntos de estudios. (Vale la pena aclarar que dejo de lado adrede el caso del Río de la Plata y el Noroeste argentino, puesto que hay colegas aquí que pueden hablar con más propiedad que yo sobre estas regiones.) El primer conjunto puede calificarse genéricamente como “historia política desde abajo”, una denominación poco elegante pero que tiene una virtud: indicar que el estudio de los grupos subalternos es abordado desde un ángulo que no es el de la tradicional historia de las revueltas y rebeliones ni el de la historia socioeconómica y cuantitativa. Se centra más bien en la lógica y los cambios de sus prácticas políticas (sean violentas o pacíficas) y en los patrones de interacción con las elites locales y las instituciones estatales. Reducido a su mínima expresión, el interrogante general que organiza el campo se centra en cómo los actores sociales se convierten en actores políticos. ¿Empleando qué repertorios de acción colectiva? ¿Apelando a qué criterios identitarios? ¿Articulando qué conjunto de ideas? ¿Bajo qué tipo de alineamientos? No menos importante, estos estudios se han interrogado sobre el impacto de largo plazo de la participación popular en los asuntos públicos. Desde el punto de vista metodológico, ello conlleva pensar de manera amplia el proceso de construcción del significado de la política. Supone desechar un enfoque meramente programático e intencional de la acción colectiva que derive su alcance ideológico (revolucionario, conservador, tradicional, moderno) de los objetivos expresos o las declaraciones de principios de sus protagonistas.

Desde el punto de vista histórico, esta línea de investigación ha puesto en cuestión dos presupuestos muy fuertes respecto a la racionalidad de las prácticas políticas populares de la época. El primero –sobre el que no me voy detener– es la asimilación entre antagonismos de clase y conflicto político. El segundo presupuesto es algo más complejo. Sabemos, siempre supimos, que los sectores bajos –desde la plebe urbana y las comunidades indígenas hasta los campesinos y la población de color– estuvieron a ambos lados de las trincheras durante la larga transición a la independencia. Por ende, una vista panorámica puede hacernos creer que ni las tensiones sociales o étnicas ni los grandes ideales políticos –las grandes causas– son pertinentes para dar cuenta de sus opciones. Y esto valdría tanto para las guerras de la independencia como para los posteriores enfrentamientos entre liberales y conservadores. Sin embargo, cuando se dejan las vistas aéreas para situarse a nivel del terreno, cuando se mira el bosque desde abajo, no desde arriba de las copas de los árboles, la perspectiva es diferente de un modo notable. Parece claro que los grupos populares no fueron realistas o patriotas (y no serían luego liberales o conservadores) porque estas

grandes causas les dieran lo mismo, porque respondieran a levas más o menos forzosas, a relaciones patrón / cliente o a incentivos materiales inmediatos. Vale decir, no se alienaron de uno u otro bando porque no tuvieran opción, no les importara, o simplemente no entendieran de qué venía la cosa. Desde luego, no puede descartarse *a priori* que algunos de estos factores se pusieran en juego. Sin embargo, varios trabajos sugieren que la movilización popular, cualesquiera fueran sus motivos ideológicos explícitos y mecanismos de reclutamiento, (1) obedeció en ocasiones a expectativas de cambio profundas, no menos profundas por lo pronto que las de las elites; y (2) tuvo un definido impacto en el desmantelamiento de la sociedad del antiguo régimen y la conformación de los nuevos sistemas políticos y sociales.

Algunos pocos ejemplos. El reciente libro de Cecilia Méndez sobre los pueblos campesinos de Huanta, en la sierra peruana, argumenta que la apelación a ideas perfectamente tradicionales (la fidelidad a la Corona y la consiguiente oposición a los proyectos independentistas criollos) sirvió como un medio de legitimar la instauración de un orden social sedicioso. Y luego, ya a fines de la década de 1820, los Iquichanos apelaron a nociones de ciudadanía y patriotismo que estaban en directa contradicción con el gamonalismo y con el régimen político que había impuesto ese mismo lenguaje.¹ Para la región de la Gran Colombia, Marixa Lasso y Margarita Garrido han mostrado que la integración de “los libres de todos los colores” a los ejércitos criollos, aunque subordinada y en ocasiones compulsiva, adquiere connotaciones muy diferentes cuando es mirada en el largo plazo. Para atrás, porque en la década de 1790 la concesión de fueros militares a los pardos por parte de la Corona había sido denunciada por esas mismas elites locales como un flagrante ataque a las jerarquías estamentarias y el control social. Y también para adelante, porque puso en juego nociones muy expansivas de ciudadanía que, a pesar de sus posteriores restricciones de hecho y de derecho, nunca podrían ser extirpadas del todo de los imaginarios nacionales.² Un fenómeno análogo al señalado por Rebecca Scott respecto a la participación de la población afroamericana en la emancipación de Cuba, y que contrasta con la segregación de la población negra durante la independencia de Estados Unidos y las consiguientes

¹ Cecilia Méndez, *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*, Durham, Duke University Press, 2005.

² Marixa Lasso, *Myths of Harmony: Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2007; Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1993.

concepciones raciales sobre las que se erigió el país, antes y después de la abolición de la esclavitud.³

Un último ejemplo de este enfoque es el libro de Peter Guardino sobre los sectores populares de la ciudad de Oaxaca.⁴ El autor plantea la aparente paradoja que las consecuencias sociales y políticas de los levantamientos campesinos liderados por Miguel Hidalgo y José María Morelos fueron tanto o más significativas del bando realista que del bando insurgente. De modo que las derivaciones de la militarización contrarrevolucionaria pudieron no ser menores que las de la militarización revolucionaria (un tema desarrollado en la ponencia de Fradkin para el ámbito de rioplatense). Guardino argumenta que la movilización de la población urbana de Oaxaca para enfrentar a los ejércitos campesinos contribuyó de un modo decisivo a expandir el ámbito legítimo de intervención de los sectores plebeyos en los asuntos públicos, en las cuestiones de Estado. Durante la década de 1810, bajo el estímulo de las elecciones de representantes para las cortes de Cádiz y las sucesivas reformas liberales, se va a crear una novedosa escena política que dio origen a la formación de dos partidos o facciones (los “aceites” y los “vinagres”) y a un proceso de politización popular que ya no tendría retorno y que se entroncaría con la independencia y los subsiguientes enfrentamientos entre conservadores y liberales. En suma, puede decirse que la realidad social (esto es, las durísimas realidades sociales del campo mexicano de comienzos del siglo XIX) informan los acontecimientos políticos (los levantamientos campesinos). Pero luego son las realidades políticas las que informan la sociedad en modos que no pueden ser deducidos ni de las ideas de los sujetos ni de los motivos iniciales de los enfrentamientos. Las estructuras (sean económicas, culturales o ideológicas) proveen el contexto pero no el significado de la experiencia. Reconstruir el significado de la experiencia requiere volver a la política entendida como proceso, esto es, volver a los actores.

Un segundo campo de la historiografía colonial al que quiero referirme son los trabajos sobre la llamada cultura del honor. Como se sabe, estos estudios, inspirados en gran medida en la obra de Julian Pitt-Rivers sobre el mundo mediterráneo, se focalizan en las normas morales que rigen las relaciones cotidianas entre los individuos, los modos de distinción social y las subyacentes concepciones de género (la asociación entre estatus social y las nociones apropiadas de masculinidad y feminidad). Se ha sostenido que el honor tenía en estas

³ Rebecca J. Scott, *Degrees of Freedom: Louisiana and Cuba after Slavery*, Harvard University Press, 2005.

⁴ Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, El Colegio de San Luis, 2009.

sociedades una doble connotación: la nobleza y la honra; esto es, la precedencia social o pureza de sangre, por un lado, y el mérito o conducta virtuosa, por otro. Se ha sostenido también que los sectores plebeyos participaban de esta cultura del honor. Pero con el importante añadido de que las jerarquías estamentarias presuponían una muy desigual distribución de la virtud personal y de la capacidad de sostener las apariencias de masculinidad y feminidad respetable. Entre otros motivos, porque como la reputación masculina estaba estrechamente vinculada al control sobre la sexualidad de las mujeres, se creaba, como resumió Patricia Seed, “un privilegio social y sexual básico para los hombres españoles [peninsulares o criollos] al simultáneamente otorgarles acceso a las mujeres de otros grupos raciales y reservarles el acceso exclusivo a las mujeres de su propio grupo.”⁵

Ahora bien, ¿qué tiene ver todo esto con la independencia? ¿Qué tienen que ver, digamos, Ann Twinam con François-Xavier Guerra o Julian Pitt-Rivers con Pierre Rosanvallon (los estudiosos del honor y el género con los estudiosos de la crisis del antiguo régimen)?⁶ Yo creo que tienen mucho que ver, y creo también que queda mucho por explorar todo lo que tienen que ver. Por ejemplo, un libro como el de Sarah Chambers sobre Arequipa durante el período 1780-1850 nos permite, al menos, atisbar las posibilidades de este enfoque. Allí se analiza cómo la prolongada crisis de la dominación española en el sur del Perú conllevó una profunda transformación en la cultura del honor, una creciente preponderancia de la virtud cívica (encarnada sobre todo en el servicio militar) sobre la pureza de sangre.⁷ Las jerarquías estamentarias nunca volverían a ser las mismas. También estudios como los de Clement Thibaud sobre la Academia Carolina de Charcas en el último tercio del siglo XVIII apuntan en esta dirección. Thibaud sostiene que la novedad de la institución (el hecho de que hubiera sido el lugar de formación de varios futuros dirigentes de la revolución) no hay que buscarla donde generalmente se la ha buscado: en el plano de las ideas. De hecho, la recepción de la filosofía de la Ilustración fue muy superficial,

⁵ Patricia Seed, *To Love, Honor, and Obey in Colonial Mexico. Conflicts over Marriage Choice, 1574-1821*, Stanford, Stanford University Press, 1988, p. 150.

⁶ Ann Twinam, *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009; François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 1992; Julian Pitt-Rivers, *Antropología del honor o política de los sexos. La influencia del honor y el sexo en la vida de los pueblos mediterráneos*, Barcelona, Crítica, 1979; Pierre Rosanvallon, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999.

⁷ Sarah C. Chambers, *From Subjects to Citizens. Honor, Gender and Politics in Arequipa, Peru, 1780-1854*, University Park, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 1999.

según nos dice el autor, “más un rumor, una moda, un enciclopedismo miope que un auténtico espacio de interrogación sobre el mundo.”⁸ El efecto revulsivo de la Academia hay que buscarlo, por el contrario, en la variada composición del estudiantado, en las sociabilidades democráticas desarrolladas en sus claustros, en la internalización de ideales meritocráticos, así como en el despliegue de estos valores en el ceremonial público y la fiesta, los más conspicuos medios de escenificación de las jerarquías y el honor en estas sociedades. Son estas mutaciones en los valores y las percepciones sobre los fundamentos del estatus social las que con el tiempo harían posible que el lenguaje de la Ilustración dejase de funcionar como una mera marca de distinción intelectual y se convirtiese en una herramienta conceptual (no la única, por cierto) para interpretar la realidad.

Quisiera concluir este más que sucinto repaso con un ejemplo tomado de mi propia investigación sobre la ciudad de Charcas a fines del siglo XVIII, el cual apunta a otra manifestación del vínculo que une a la cultura del honor y la cultura política. Un aspecto de mi trabajo trata sobre las derivaciones de una de las principales medidas de la administración imperial borbónica tras los masivos levantamientos tupa-maristas: el estacionamiento de guarniciones permanentes de soldados peninsulares en las grandes urbes andinas. En el caso de Charcas, esta decisión daría lugar a gravísimos enfrentamientos. A comienzos de la década de 1780, se iban a producir reiteradas denuncias sobre actos de violencia de la tropa en las calles y lugares de esparcimiento, y especialmente, sobre casos de adulterios y otros desafíos a la autoridad patriarcal. Las quejas provinieron de manera indistinta de personas patricias y plebeyas. Estas cuestiones de honor se politizaron de inmediato debido, entre otros factores, a que los soldados del fijo sustituyeron a las milicias de mestizos que habían enfrentado con éxito a las fuerzas indígenas; portaban sus armas en el espacio urbano; gozaban de inmunidad de las justicias ordinarias; disfrutaban de este y otros privilegios en virtud de su origen peninsular; y, sobre todo, a que su presencia en la ciudad obedecía a una política de Estado, no a una medida circunstancial. Los altos magistrados coloniales en Charcas y Buenos Aires no se preocuparon por encubrirlo: proclamaron que no debía “tenerse armado a ese Paisanaje”, puesto que era “punto decidido el que sólo debe haber tropa de España”. El resentimiento fue lo suficientemente intenso como para suscitar no uno sino dos motines populares contra la guarnición militar, en 1782 y 1785 (los primeros tumultos en Charcas

⁸ Clément Thibaud, “La Academia Carolina de Charcas: una ‘escuela de dirigentes’ para la Independencia”, en Rossana Barragán, Dora Cajías y Seemin Qayum (comp.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, La Paz, Muela del Diablo Editores, 1997, p. 51.

desde los tiempos de la conquista). Y fue tan extendido en términos sociales como para que el ayuntamiento se convirtiera en la expresión institucional de la revuelta popular, en el vocero de la oposición de todo el vecindario ante el ejército, los ministros de la audiencia y el propio virrey de Buenos Aires. Durante estos años, se realizaron varios cabildos abiertos que contaron con la activa presencia de artesanos y mercaderes; por haberse osado a exponer importantes cuestiones de Estado “a la censura de un Pueblo rudo e ignorante”, el ayuntamiento fue acusado de “un crimen horrendo de sedición”. Para tener una noción del impacto de esta experiencia en los tumultuosos tiempos por venir, baste recordar una observación hecha por Gabriel-René Moreno a mediados del siglo XIX. Moreno señaló que todavía entonces, dos o tres décadas después de la independencia, los ancianos de la ciudad aún hablaban de un antes y un después de los episodios de 1782-1785.⁹

Ahora bien, lo que me interesa subrayar aquí es el trasfondo de este proceso. Y el trasfondo es que las afrentas a los derechos patriarcales y la reputación de la gente decente y las castas por igual adquirió una doble connotación: plantear la cuestión de si peninsulares de baja condición social (como lo eran los soldados) podían tener preeminencia sobre criollos de noble origen y situar la defensa de la masculinidad de patricios y plebeyos en un mismo plano. Diríamos entonces que se produce una democratización relativa del honor como función de la democratización relativa del deshonor. Y, en términos más generales, afirmar que los ataques a la honorabilidad del vecindario en sus dos sentidos, la nobleza y la honra, contribuyó a socavar la autorepresentación de la sociedad urbana como una sociedad hidalga, cortesana, dividida en sectores hispanos y no hispanos: un reino entre otros reinos. Los vecinos, sin perder por supuesto sus distintivas identidades grupales, comenzaron a concebirse como miembros de una misma entidad colectiva definida en oposición a las políticas metropolitanas y a sus agentes y beneficiarios directos, es decir, comenzaron a concebirse como integrantes de una sociedad colonial.

En síntesis, mi argumento es que el resentimiento contra la dominación colonial no se forjó sólo en las salas de la administración

⁹ Sergio Serulnikov, “Crisis de una sociedad colonial. Identidades colectivas y representación política en la ciudad de Charcas (siglo XVIII)”, *Desarrollo Económico*, vol. 48, núm. 192, 2009; “Las proezas de la Ciudad y su Ilustre Ayuntamiento’: simbolismo político y política urbana en Charcas a fines del siglo XVIII”, *Latin American Research Review*, vol. 43, núm. 3, 2008; “Motines urbanos contra el ejército regular español. La Plata, 1782 y 1785”, en Sara Mata y Beatriz Bragoni (comps.), *Entre la Colonia y la República: Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009; “Plebeian and Patricians in Late Colonial Charcas: Identity, Representation, and Colonialism”, en Andrew B. Fisher and Matthew D. O’Hara (eds.), *Imperial Subjects: Race and Identity in Colonial Latin America*, Durham, Duke University Press, 2009, pp. 167-196.

colonial, en las crecientes presiones económicas, en las tradiciones de revuelta o en los claustros, los salones y las tertulias donde se reunía la “minoría inteligente”, las “personas de razón”. También se forjó en las tabernas y en los dormitorios. En la capacidad (o incapacidad) de los hombres para vindicar las afrentas a su honor y ejercer sus derechos patriarcales, para controlar la actividad sexual de sus esposas, hermanas e hijas. Lo personal es político. Y a veces, bajo ciertas circunstancias, lo personal es político en la acepción más acotada y literal del término: poner de manifiesto la naturaleza del sistema de gobierno imperante (quiénes ejercían el poder, cómo lo hacían, bajo qué fundamentos). El desafío consiste en pensar las mediaciones simbólicas que llevan a que las relaciones interpersonales sean tematizadas como políticas y, de manera simultánea, en examinar ese proceso en el tiempo: cómo esa gente fue construyendo su memoria histórica, la raíz de sus agravios, su sentido de la dignidad.

Volviendo entonces al punto inicial, Pitt-Rivers y Rosanvallon tendrían mucho de qué conversar. Pero para que la conversación sea productiva, conceptual e histórica, se requiere una determinada agenda de investigación. Esto es, investigaciones que tomen la crisis de la monarquía hispánica no como su punto de partida sino de llegada, y que no se focalicen en un campo social determinado (el de las ideas y los discursos políticos, las modalidades de sociabilidad, las relaciones socioeconómicas, el honor y el género), sino más bien en la intersección entre algunos, tal y como se expresaron en procesos concretos de negociación y conflicto de mediano y largo plazo. Se requiere, pues, una historia política entendida como proceso, una historia de actores.